

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**MECO**

OFERTAS DE EMPLEO

Anuncio de aprobación de bases reguladoras para la selección de para la selección de cuatro (4) plazas de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1 por concurso-oposición en turno libre del Ayuntamiento de Meco.

Por resoluciones de Alcaldía del Ayuntamiento de Meco 1076/2026, de 12 de junio, se aprueban las bases y la convocatoria para la selección de cuatro (4) plazas de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1 por concurso-oposición en turno libre del Ayuntamiento de Meco, correspondientes a las Ofertas de empleo público del Ayuntamiento de Meco de los años 2025 (1) y 2026 (3).

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria se encuentran en:

<https://sede.ayto-meco.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1> .

Se abre el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios y/o en la sede electrónica del este Ayuntamiento.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Meco, a 12 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(01/9.812/26)

